

## JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Primero (01) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110013110013202000065800

Se pone en conocimiento el oficio remitido por la Oficina de Registro e instrumentos Públicos de Fusagasugá en donde informan que no se tomó nota del embargo decretado por este despacho sobre el bien inmueble número 157-48860 por cuanto hay un embargo preexistente.

NOTIFIQUESE

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0143  
HOY: 02 de Septiembre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

\_\_\_\_\_  
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ  
SECRETARIA